## Proceso Declaración de Pertenencia Radicado: 2021-032



## JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE ALBÁN CUNDINAMARCA

Carrera 1 No. 3 – 08 Edificio Alcaldía Municipal Primer Piso Celular: 316 448 76 04

Correo Electrónico: jprmpalalban@cendoj.ramajudicial.gov.co

Albán, Cundinamarca tres (3) de junio de 2021

Para efectos procesales, téngase en cuenta e incorpórese al Expediente el oficio bajo el Radicado 202172312874631 de la UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS, el cual da respuesta al Oficio No. 189 del 2021, de este Despacho.

OSCAR ARMANDO TAUTIVA PARILLA JUEZ

JUZGADO PROMISCUO DE ALBAN CUNDINAMARCA.
NOTIFICACION POR ESTADO

Albán Cundinamarca, 4 de junio del 2021
Notificado por anotación en ESTADO Nº 41 de esta misma fecha.

DECY LILIANA RICO PARRA